

DECRETO ALC. <u>1800 / 4795 /</u>

PEÑALOLEN, 20.07.2012.

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales; el Memorándum N° 368 de fecha 10.12.2011 del Depto. de Inspección, que modifica la patente rol **250613** por transferencia de su titular Sr. Luis Hidalgo Bravo, lo dispuesto por esta Dirección; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Nº 1300/3716 de fecha 24.07.2006 sobre delegación de facultades.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE el cambio de nombre del giro FERIA LIBRE, amparado por la patente rol 250613, la que se encontraba registrada a nombre del SR. LUIS HIDALGO BRAVO, transfiriéndose a nombre de la Sr. ULISES ROBLE RIOS, SE EXCLUYE RUT Y DOMICILLO POR PROTECCION DATOS

PENSONALES LEY 19678

2.- DISPONGASE por parte del Secretario Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la página web del Municipio.

ANOTESE COMUNIQUESE a quién corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE.

ALIDAD DE

ción de Administración

LUZ MARINA ROMAN DUK ABOGADO

SÉCRETARIO MUNICIPAL

FARIAS BANADOS

DIRECTOR

PACION Y FINANZA

STRACION Y FINANZAS